



Documento de Pliegos

Número de Expediente **17500/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-10-2021 a las 08:47 horas.



Obras de estabilización y consolidación de edificio "El Parador" de Montilla

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 551.938,78 EUR.

→ **Importe** 667.845,93 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 551.938,78 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Segun proyecto Técnico

→ **Clasificación CPV**

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **Anexo I.doc**

→ **Anexo II.doc**

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción

→ **Lugar de ejecución** ES613 Córdoba Edificio de titularidad municipal conocido como "El Parador" Montilla

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento Abierto**

→ **Tramitación Ordinaria**

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5exYr7PIrPOMq21uxbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Montilla**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=BMPSgND91WcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Puerta de Aguilar, 10 -

→ (14550) Montilla España

→ ES613

Contacto

→ **Teléfono** 957650150

→ **Fax** 957652428

→ **Correo Electrónico** contratacion@montilla.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Montilla

Dirección Postal

→ Puerta de Aguilar, 10 -
→ (14550) Montilla España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Montilla

Dirección Postal

→ Puerta de Aguilar, 10 -
→ (14550) Montilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/10/2021 a las 14:00

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de dicha herramienta, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00, indicando el número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Montilla

Dirección Postal

→ Puerta de Aguilar, 10 -
→ (14550) Montilla España

Objeto del Contrato: Obras de estabilización y consolidación de edificio "El Parador" de Montilla

→ Valor estimado del contrato 551.938,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 667.845,93 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 551.938,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45200000 - Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 8 Mes(es)

→ Observaciones: Segun proyecto Técnico

→ Lugar de ejecución

→ Edificio de titularidad municipal conocido como "El Parador"

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ Avda. de Europa s/nº

→ (14550) Montilla España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplimiento de normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Entrega de residuos en un gestor autorizado

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 1 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K7-3-Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.(superior a 360.000 euros e inferior o igual a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el Ayuntamiento las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que

corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº I del PCAP.

- No prohibición para contratar - Los licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano de contratación y el Órgano de asistencia de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº I del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº I del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº I del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº I o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº I de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº I del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo de declaración responsable que figura como Anexo nº I del PCAP.

Preparación de oferta

→ **Sobre SOBRE 1**

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para optar a la adjudicación del contrato de obra, por procedimiento abierto.

Preparación de oferta

→ **Sobre SOBRE 2**

→

Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** En este sobre se incorporará la documentación correspondiente a los criterios de juicio de valor: Memoria, Programa y Planificación de la obra y Subcontratación.

Preparación de oferta

→ **Sobre** SOBRE 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** En este sobre se acompañará el Anexo II del Pliego de Clausulas Administrativas, donde se recogen los datos para valoración de la oferta mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Aumento plazo de garantía
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Ampliación años de garantía de la obra
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Oferta económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 35
 - **Expresión de evaluación** : Importe oferta económica en euros
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 35
- Reducción Plazo de Ejecución
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Expresión de evaluación** : Dias de reducción del plazo de ejecución
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria tecnica
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 45
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 45

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Montilla**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

Dirección Postal

- c/ Puerta de Aguilar, 10
- (14550) Montilla España

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Montilla**

→ Sitio Web <https://www.montilla.es>

Dirección Postal

→ Puerta de Aguilar 10
→ (14550) Montilla España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 67.95 %

→ El importe total de las obras que NO se pueden subcontratar alcanza un porcentaje del 31,24 % del PEM del proyecto, por lo que, en principio, podría ser objeto de subcontratación el resto, es decir un 67,95 %. Ver detalle en el PCAP

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000007405524 | UUID 2021-303909 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 01 Oct 2021 08:48:15:968 CEST N.Serie
108868309443798568270849144201034848019 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016